



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT. 2008

RES. H. N° 1437-08
EXPTE. N° 4.608/08. -

VISTO:

Las Res. H.N° 960/08y 1071-08, por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE" de la Escuela de Ciencias de la Educación, y designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que entendió en el mismo, se ha expedido en forma unánime proponiendo un orden de mérito;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 483/08, aconseja designar a José Luis Choque en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con economías generadas en la planta del personal docente, para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

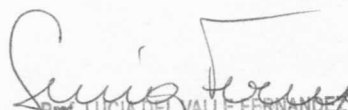
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 21-10-08)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría al alumno JOSE LUIS CHOQUE, DNI. N° 23.316.029, LU.N° 707.842, en la cátedra de "PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE", a partir del 21 de octubre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2.008.

ARTICULO 2°. - IMPUTAR la presente designación a economías generadas en la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno José Luis Choque, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°. - COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos
298-08


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.